

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Martes 4 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.829

DOCTOR M. ALVAREZ AYUGAR
Enfermedades
de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

Ser. de **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

LA FUNERARIA
Viuda de RONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

CUENTOS DE LOS MARES

El zagal que creyó en los Reyes...

Apenas si unas añosas y secas retamas ardían en el hogar de la anchurosa cocina castellana, desentumeciéndose con su calor los ateridos cuerpos del zagal y la abuela, que, junto a él, en silencio, tiritaban. Pasaba ella entre sus dedos sarmentosos las renegridas cuentas de un rosario, y alternaba los diéces con las cabezaditas, y éstas con los suspiros, que de su boca sin dientes se escapaban, como palomas negras, salidas de lo más hondo del corazón, y portadoras del amoroso secreto para el hijo preso en lejanas tierras. El zagal no rezaba, ni dormía, ni daba al viento sus congojas... Fijo, muy fijo, miraba el chisporrotear de la menguada leña, y con la vista seguía los laberínticos caracteres de oro, que en el hogar se iban dibujando, como si ellos, misteriosos y desconocidos, encerraban el secreto de la eterna belleza o de la sabiduría eterna, oculta para todos, menos para aquel que en un día y en un instante, supiera descifrar el sentido de aquellos garabatos brillantes, que, apenas encendidos, se apagaban; de vez en cuando, una chispa, más osada que las otras, se alzaba en el espacio, y allí se perdía; tal que el ignorado pensamiento del zagal, hecho lumbre vivísima de amor, que con los suspiros de la abuela, corriera a buscar al padre, en lejanas tierras preso.

Fuera, la nieve caía mansamente, callada y suave, como la mano astuta del malhechor escondido, y eran las calles del pueblo, perdido en las estepas de Castilla, desierto blanco, que solo en la alta noche los lobos hollarían con sus pisadas, cuando el hambre les hiciera bajar al poblado a rondar los hogares en que la leña ardía y en torno de los que las familias repetían las eternas consejas de todos los inviernos.

Era noche de Reyes; en una cocina se escuchaba, como un eco, la voz del viejo labrador, que contaba a sus nietezuelos la historia risueña del Rey Negro; en otra, ante las abiertas bocas de zagalones y mozas, un soldado con licencia refería un tenebroso cuento de brujas y cementerios... y en todas las ventanas iban apareciendo los zapatos de la gente menuda, que había de dormirse, segura de que durante su sueño, los Magos prodigiosos dejarían en ellos el grato recuerdo de su paso.

El silencioso reposar de la abuela y el zagal fué roto por la voz de éste, que inquirió:

—Abuela, hoy es noche de Reyes,

—Sí, hijo, de Reyes es, y hogaño más triste que nunca.

—¿Y por qué es triste, abuela?...

—Porque es la primera que pasamos solos... ¿Sólos?... ¿No dice el señor cura que madre desde el cielo nos acompaña?...

No pudo la abuela contestar á esta pregunta. Por sus ojos, que brillaron un momento, pasó todo el horror de la tragedia de un año antes; cuando el zagal cuidaba en el campo las ovejas del amo; revivió en ella, por un instante, la maldad de la nueva adúltera y la desgracia del hijo asesino al ver cómo el año mismo que le daba el pan le robaba la honra; y la pareció ver de nuevo la espantosa escena, que al zagal le ocultaría siempre, de la culpable muerta, y el vengador preso, llevado por la interminable carretera, entre los tricrornos reivindicadores de la ley. ¡Mentira piadosa aquella de que la madre desde el cielo les acompañaba!

—Y padre, ¿por qué no está con nosotros?—tornó a preguntar el mocete.

—Se marchó lejos, muy lejos, en busca de pan para tí. Se fué allá, á esas tierras llenas de riquezas, por donde todos los años vienen los Magos á ofrecer á los niños lindos juguetes... —Como los que me traerán a mí.

—¡Pobre!... A tí te han olvidado los Reyes.

—¿A mí por qué han de olvidarme? ¿Fuí yo malo para que me olviden?... ¿Y sabes, abuela, lo que quisiera que me trajeran los Reyes?...

—¿El qué, pobrete mio?...

—Quisiera que me trajeran a padre.

—¿Jesús, qué acuerdo!... ¡A padre van a traerle!...

—Pues yo eso les pido, y si son tan buenos, ¿por qué no han de traerme?... Otra vez el silencio se hizo, tras la esperanza del zagal y el dolor de la abuela, y más tarde, cuando en sus lechos reposaban, ella, en sueños, sufría el horror de una pesadilla, mientras él sonreía ante la dulcísima visión de los Reyes, que le devolvían al padre ausente y añorado...

La nieve seguía cayendo... Los lobos rondaban la casa... Un mastín aullaba a lo lejos, lúgubre y tenaz...

Un salto postrero, y estaba libre; dióle el mazpillon, nervudo y guapote, con toda el ansia del que hurta su cuerpo al suplicio de un encierro, y agachapósé unos momentos junto a la tapia, como un ladrón, que para la sociedad y la ley eso era: ladrón de una libertad, que a él antes le habían robado. ¡Nada!... ¡Nada!... Ni un solo rumor turbaba el silencio de la cruda mañana; azotaba la nieve con furia, arrastrada por el ventarrón, y se dibujaban, no lejos de allí, las torres, los tejados, las murallas de la vieja ciudad, recortadas como una construcción infantil, sobre el cielo, implacablemente plomizo.

El preso evadido respiró ansioso de la libertad que robaba, y avanzó con cautela; a los pocos momentos, marchaba carretera adelante, dejando a su espalda la prisión fatídica, en que tantas horas de dolor consumiera; por los aires revoló, como un cuervo maldito, la voz lejána: «¡Centinela alerta!...»

¿Qué extraña sonrisa se dibujó en el rostro del burlador de aquella centinela?

Una... dos... tres... cuatro... muchas horas de camino sobre la nieve helada y entre el frío intenso que entumecía los miembros y desollaba cara y manos; ¿pero qué importaba?... ¡De flores son los caminos cuando vive la esperanza en el caminante!... Y avanzando siempre, desafiando las negruras de la noche invernal, con los albos de su ilusión, sonreía, pensando que eran los brazos de un hijo los que habían de rodear su cuello aterido, y los besos apa-

sionados de una vieja los que habían de tornar rojo el morado de su rostro, que antes de caer de nuevo en las garras de los que acaso ya no le soltarían más, había de estrechar entre sus brazos fuertes de hombre del campo, los cuerpillos desmedrados del zagal, que nacía a la vida, y de la vieja que ya pronto la abandonaría. ¡Y fija la vista en su ideal, avanzaba... seguía avanzando siempre!...

Y sin dejar de avanzar, clareaba cuando llegó al pueblo, sin alientos, helada la sangre en sus venas, paralizado el ritmo, tan acelerado antes, de su corazón; pesadamente cayó su cuerpo sobre el umbral de la casa soñada, y a fin, perdió la justicia su derecho a reintegrarle a su presidio; había muerto de frío; ¡era ya libre!

IV

Abrió el zagal la pesada puerta en busca del regalo de los reyes. Su espíritu infantil le aguardaba, seguro de no equivocarse. De sus labios se escapó un grito... ¿De asombro?... ¿De alegría?... —¡Abuela!... ¡Abuela!... ¡Padre está aquí!...

—¿Qué dices, muchacho?—gimió desde dentro la pobre vieja.

—¡Que está padre! ¡Que me le han traído los Reyes, como yo quería!

...Y abrazándose al cuerpo yerto del padre, que ya no tornaría jamás, el zagal creía, seguía creyendo en los Reyes!

J. Silva y Aramburu

Carta de Madrid

Febrero, 3

Sr. Director:

La sesión que en el día de mañana debe celebrarse el Congreso de los diputados, sigue despertando mucha expectación, sabido como es que se anuncian enérgicas actitudes de los parlamentarios regionalistas, cuando sea puesto en debate el voto particular que el diputado independiente catalán Sr. Sala ha presentado al estatuto de la comisión extraparlamentaria relativo a la autonomía.

Ayer y hoy se ha seguido comentando mucho en los círculos las referencias que ayer dimos en nuestra crónica de la actitud en que según se asegura viene el señor Cambó. Los comentarios son de dar censura para el líder del regionalismo, pues en efecto, si se confirmase la actitud en que se asegura que viene, será de fijo unánime la repulsa del país a esa manera de conducirse.

No ha habido nuevos informes afirmativos de que sea esa en efecto la disposición de ánimo de el señor Cambó. Más bien han surgido versiones que afirman lo contrario. Y el resultado de todo esto es que a la hora presente el comentarista político, no sabe a qué carta quedarse.

Cuando anoche regresó del campo donde pasó el día cazando el Presidente del Gobierno conde de Romanones, anunció que en la tarde de hoy se celebraría Consejo de ministros.

Hay la impresión de que esta reunión de los consejeros de la Corona, ha de ser muy interesante, pues conocida la actitud en que se supone que va a venir al Parlamento el señor Cambó es cosa lógica y segura que el consejo delibere acerca de la conducta que haya de adoptar frente a esa actitud antipatriótica si en efecto el señor Cambó viniese en esa disposición de ánimo.

El día de hoy, a la hora en que escribimos estas líneas, da poco de sí, careciendo de todo interés político.

Apenas hay tema sobre que hacer comentarios y por eso tomamos forzosamente la resolución de ser más breves que de ordinario.

Repitamos pues, paro concluir, que es muy grande la expectación reinante

con motivo de la sesión próxima del Congreso y esperando a su resultado demos por terminada nuestra misión periodística.

Es naturalmente imposible ser más expresivos y extensos en este día soso. Mañana y pasado acaso tengamos más materia de que tratar.

Y digamos por último, que en el caso probable de que fallezca el ministro de Hacienda señor Calbetón, se hará una modificación en el gabinete presidido por el conde de Romanones.

Respecto a la forma como se haya de hacer, se hacen dos posibles combinaciones. Una que pase a la cartera de Hacienda el actual ministro de Fomento señor Cortina, el de Gobernación señor Gimeno a la de Estado y el de Abastecimientos señor Argente a la de Gobernación. Nombrándose en este caso un nuevo ministro de Abastecimientos.

La otra dice que a la cartera de Estado irá el señor Hontoria, hombre de brillante historia diplomática y de respetabilidad sin mancha.

En este caso, seguiría el señor Gimeno desempeñando la cartera de Gobernación y el señor Cortina sería ministro de Hacienda.

En este caso habría que proveer la cartera de Fomento.

M.

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Un timo ingenioso.—La joyería del señor Castillo, de esta capital, ha sido objeto de un timo que no deja de ser ingenioso.

Hace pocos días sonó el timbre del teléfono de la joyería.

Se puso al habla uno de los dependientes, y una voz le dijo que se le hablaba de casa de don Ruperto Arrarte, acaudalado aristócrata. Se pedía a la joyería que enviase a casa de dicho señor seis alfileres de corbata para elegir algunos.

Poco después sonaba también el teléfono de casa del señor Arrarte.

Este señor se puso al aparato, y una voz le dijo que se le hablaba desde la joyería de Castillo para decirle que se habían recibido unos alfileres de corbata que eran una preciosidad, y que la casa deseaba que antes que nadie los viera el señor Arrarte.

El señor Arrarte recibió los alfileres, y antes de que hubiera tenido tiempo de escoger alguno, sonó otra vez el timbre del teléfono.

Era que de la Joyería de Castillo le decían al señor Arrarte que se había decidido una equivocación, y que no eran aquellos los alfileres que había que mandar.

—Bueno, pues que vengan por ellos, respondió el señor Arrate.

A la media hora, un joven bien vestido, se presentaba en casa del señor Arrarte a recoger los alfileres. Se los llevó, y ahora la policía anda en busca de él, porque todo había sido un timo.

Castilla la Nueva

MADRID.—Efectos del vino.—En una taberna de la calle de la Ilustración se encontraban varios obreros pasando el rato, cuando surgió entre ellos una cuestión, acaso debido al exceso de alcohol ingerido.

En un momento la taberna quedó convertida en campo de batalla, volando por los aires toda clase de objetos.

Audió una pareja de Seguridad, que tuvo que hacer uso del sable, y al fin se consiguió restablecer el orden.

En la refriega resultaron heridos Lorenzo Rentero Delgado, el dependiente de la taberna Crisanto Iglesias y el guardia de Seguridad Eduardo Gómez.

Como autores de las heridas fueron detenidos y conducidos al Juzgado Carlos Pico San Andrés, Marcial Sánchez,

Manuel Villa y Pascual de la Fuente Olmedilla.

Vascongadas

BILBAO.—¿Por exceso de alcohol ó por sobra de amoníaco?—De la vía pública fueron recogidas con fuertes ataques de alcoholismo las vecinas Enriqueta Bustamante, de cuarenta y tres años, y Enriqueta González, de cuarenta y cinco.

En la Casa de Socorro les aplicaron unas dosis de amoníaco, y cuando el practicante de guardia fué á ver si habían vuelto en sí, observó que ambas mujeres habían fallecido.

Se les practicará la autopsia para comprobar si murieron por exceso de alcohol ó por sobra de amoníaco.

Levante

CASTELLON.—Los enmascarados.—Robo a un sereno. En Villafamés se ha cometido un robo audaz en el domicilio del sereno Agustín Poracar.

El vigilante nocturno, después de hacer el primer recórrido de su demarcación, entró en su casa y oyó a su esposa que le llamaba con débil voz.

Creyendo hallarla enferma, subió a su dormitorio, y encontró a la infeliz mujer atada a la cama con una gruesa cuerda de esparto.

Manifestó la mujer que habían penetrado en la casa dos hombres enmascarados, que la exigieron con amenazas que les indicase el sitio en que guardaba el dinero.

Ella, aprovechando la circunstancia de que no había apenas luz en la habitación, indicó a los ladrones un cajón donde guardaba treinta y tantas pesetas, mientras ocultaba bajo su cuerpo una cajita de hojalata que contenía 600 pesetas en billetes.

Uno de los ladrones registró los muebles, en tanto el otro la amarraba.

La benemérita hace indagaciones para aclarar el suceso, pues no la han dejado muy convencida las manifestaciones de la mujer del sereno y se sospecha que hay algún misterio.

Andalucía

CADIZ.—Temporal violento.—Se ha desencadenado un violento temporal. Muchas embarcaciones estuvieron en peligro inminente y sufrieron serias averías.

El aire causó multitud de destrozos en el arbolado, en las casas y entre las embarcaciones.

Apenas ha quedado sans un cristal. Los daños ocasionados son de bastante consideración.

GRANADA.—Una mujer degollada.—Se presentó en la cárcel un sujeto de oficio siller y apodado «el Toro» con las ropas manchadas de sangre.

Llevaba en la mano una navaja barbera, y declaró que acababa de degollar a su amante Carmen Peinado, que habitaba un cuarto en una casa de vecinos de la calle de San Isidro.

Avisóse a la jefatura de la fuerza de Seguridad, que envió unos agentes a comprobar la denuncia.

Efectivamente, sobre un colchón, en el cuarto indicado, se encontraba el cadáver de Carmen Peinado con la cabeza casi separada del tronco.

El criminal declaró que había obrado impulsado por los celos.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

Después de la distribución

Pocas veces más embarazada que hoy estuvo mi pobre pluma, aunque parezca que por el éxito de la Institución en su primer año de vida debiera ser cosa fácil hilvanar este artículo. En los anteriores, escritos con la premura del tiempo que apenas dejaban libre múltiples y variadas ocupaciones, sobraba materia para agotar la paciencia de los cajistas que me tendrán por difuso y de los lectores, para muchos de los cuales tanta prosa insípida habrá sido lectura, nada agradable. Hoy, en cambio, disponiendo de más calma, y cuando el «Roperero Escolar de Palencia» ha cumplido su misión por este invierno, apenas me ocurre otra cosa que dar las gracias en nombre de la Junta directiva y en el mío propio, a todos cuantos, en una u otra forma, contribuyeron a que el repartido alcanzase las proporciones que son conocidas en cantidad y calidad.

Lejos de mí la necia presunción de que el Roperero es una obra perfecta: ninguna lo es siendo humana. Pero cabe decir muy alto, y en honor exclusivo de la inclita ciudad de Palencia, que sus delicados sentimientos de caridad y de desprendimiento en favor de los menesterosos, ya demostrados en recientes y repetidas ocasiones, llegaron a una altura no igualada por poblaciones de mucho mayor vecindario, por lo que se refiere al Roperero Escolar.

535 niños han sido favorecidos por la nueva institución; es decir: todos los niños, niñas y párvulos que a juicio de sus respectivos maestros y maestras nacionales eran verdaderamente necesitados.

La calidad de las prendas repartidas para su valor aproximado una cifra que no baja, según personas entendidas, de dos mil quinientas pesetas.

Esto es sencillamente asombroso por lo desusado y pone al pueblo palentino a la altura de los que más se interesan por la niñez y su educación.

Bien está, él que yo llamaba Benjamín de la caridad palentina, junto a su hermano mayor el Comedor Escolar.

¡Dichosas las almas que dan vida a estas dos instituciones! Cientos y cientos de niños humildes gustan la felicidad por ellas y esta felicidad sentida por los pequeños ¿no será un lazo de unión entre las clases sociales, tan necesitadas de mutuo amor y una especie de letra de cambio librada a cargo de quien siempre aceptó e hizo efectivos con creces giros semejantes?

Noble pueblo de Palencia ¡bendito seas en tus humanitarios sentimientos!

Justo es también consignar aquí, para que las cosas queden en el lugar que les corresponde, la gratitud que merecen las muy dignas Maestras nacionales de la capital. Ellas han trabajado denodadamente para atender a los variados aspectos del Roperero; tanto en la parte de propaganda como en la de organización interna, demostrando que la Escuela Nacional es muy digna de ocupar un lugar preferente entre nuestras atenciones. Es pues razonable dedicar a dichas beneméritas Maestras, desde las columnas de la prensa, un caluroso elogio que, junto a la satisfacción íntima del deber cumplido, ensalza los ardientes anhelos y afición intensa que sienten hacia la niñez.

Las damas que figuran en el cuadro de honor del Roperero, si aparecen las últimas en esta enumeración, son tal vez las primeras a quienes corresponde la gloria del éxito: cuantas veces se solicitó su cooperación, asistieron llenas de entusiasmo, excediéndose a sí mismas, por la causa que con sus nombres honraron tanto.

A todas y a todos, en nombre de los niños. ¡Gracias muy efusivas!

Y... a seguir trabajando

Establecido con carácter permanente el Roperero, su labor para el reparto del próximo invierno ha comenzado ya. Varias son las distinguidas damas que han pedido prendas para confeccionarlas por sí mismas. Quien desee cooperar a tan laudable fin, puede ponerse al habla con la administradora de dicho Roperero señorita Felisa Acitores.

No me cansaré de repetir: la Escuela Nacional es la Escuela de los más; de ella depende la educación del pueblo; a nadie, absolutamente a nadie, es lícito

huir de la participación en la Escuela pública sin cometer una ofensa grave a los deberes de ciudadanía: al frente de la Escuela Nacional hay maestros que cursaron una carrera muy laboriosa en contacto con insignes Profesores y luego tuvieron que probar su suficiencia en el crisol de reñidísimas oposiciones.

Por patriotismo, por nuestro propio buen nombre, por el mil veces glorioso de nuestra España, la Escuela Nacional merece, reclama, imperativamente, urgentemente, que todos, sin excepción de ningún género, nos preocupemos, muy en serio, de que cumpla su elevadísima misión.

No olvidemos que la cultura de un pueblo se mide no por la que tengan las clases acomodadas sino por la que posean las más numerosas que son las humildes, para cuyos hijos son fructuosa prohibida los Institutos, Universidades etc. La Escuela Nacional ¿no es muy significativa la denominación? es el único centro donde pueden cambiar la costra de la ignorancia por la vestidura del saber, los que no cometieron otro pecado que el de haber nacido de padres pobres, pero que caracterizarán mañana, como retratan hoy, a nuestra amadísima Patria.

MARIANO LAMPREABE, Inspector de 1.ª enseñanza.

3-2-1919.

De la Provincia

@soznillo

PARA EL SR. GOBERNADOR

Hace un año, al hacerse entrega de la vara para la presidencia de esta alcaldía, formularon un pacto de unión todos los partidos políticos de esta desdichada villa, de lo que estubo muy oportuno el cabo de la benemérita de Osorno. Pacto de unión, que todo ciudadano honrado le miraba con gusto, porque habían ya terminado las rencillas políticas; pero todo lo bueno dura poco.

De esta conformidad (por más que ya en el reparto de consumos no se puso al público por si cabía alguna reclamación) se ha ido pasando seis meses, pero desde junio hasta la fecha, hay un no sé qué entre el mismo Ayuntamiento, que no sé cómo calificarlo, y estamos el medio año sin tener una pequeña sesión (no se crea que es de calenturas) en el Ayuntamiento porque las llaves de la Casa Consistorial no aparecen.

Hemos entrado en año nuevo, y como dice el refrán, año nuevo vida nueva, y efectivamente es así, pues este año no tenemos ni presupuesto, ni consumos, etc., etc. y digase que estamos mucho mejor que los Israelitas en el desierto, esto es, esperando el maná, digo el Ayuntamiento en sesión.

Como esto se está poniendo muy verde y hay que hacerse algunas mejoras para el bien del vecindario, no me parecería mal que en unión del mismo cabo se practicase una visita de Inspección para buscar el modo mejor de que se calmen los ánimos y haya tranquilidad, pues de lo contrario no sé qué resultado dará todo esto.

¿Podría V. S. poner remedio? si se puede, hágalo y cuanto más pronto mejor.

UN VECINO.

Astudillo

Ha sido trasladado a la oficina de Venta de Baños, para prestar sus servicios como oficial de la misma, don Joaquín Rosillo, oficial tercero y administrador de esta estafeta donde ha prestado sus servicios durante 2 años habiéndose ganado por su carácter y buen comportamiento las simpatías de todos y que su traslado es muy sentido por vernos privados de tan simpático funcionario a la vez que nos alegramos por ver que es beneficio para él en el curso de su carrera.

Reciba, pues, la enhorabuena. Celia Granell.

3-2-1919.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

RESUELTO el de los piensos baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS

De Alfalfa de Provençe, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

PROYECTO LISTÍN DE PRECIOS

CELADA. Nueva, 14 PALENCIA

REGRESO DE UN ESCUADRON

Como habíamos anunciado, ha regresado de Oviedo el segundo escuadrón del regimiento de Talavera, al mando del capitán don Antonio Pérez Batallón.

Nuestra bienvenida a éste así como a los oficiales a sus órdenes. El tercer escuadrón ha quedado en Oviedo, en donde continuará durante un año y transcurrido éste, será relevado por otro del mismo regimiento.

Como ven nuestros lectores, en vez de aumentar tropas a nuestra población se disminuyen con no poco perjuicio, pero será inútil toda gestión o protesta que se formule, porque nada conseguiremos, pues sabido es que cuanto pedimos los palentinos relacionado con Guerra, parece que tropieza con insuperables dificultades que vencer y poco a poco se van mermando elementos de vida a la ciudad.

Aunque como decimos, poco o nada hemos de conseguir, no por esto dejaremos de llamar la atención de nuestros representantes en Cortes para que gestionen cerca del ministro de la Guerra una compensación de tropas.

LOS EMPLEADOS DE DIPUTACIONES

Secundando la iniciativa de todos los compañeros de Diputaciones de España, en la tarde de ayer se reunieron en uno de los locales del Palacio, los empleados que prestan servicio en la Corporación provincial, al objeto de que en atención a las difíciles circunstancias creadas por la carestía de la vida y poderosas razones de equidad, se les equipare el sueldo a los funcionarios del Estado.

Durante la reunión se hicieron atinadísimas observaciones que demuestran la justicia de la petición, y por unanimidad se resolvió telegrafiar a los excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, en el sentido arriba indicado.

También quedó acordado el nombramiento de una comisión que el día 8 de los corrientes vaya a Madrid, donde se reunirán representaciones de todas las Diputaciones de España, con el objeto de entregar a la Superioridad la solicitud donde fundamentan sus aspiraciones.

Nos parece razonable en extremo la petición de estos empleados, a quienes el Estado obliga a desempeñar servicios que como los de reemplazos, le afectan tan directamente, y en cambio, no ve medio de obligar a que se les retribuya en la decorosa y justa proporción en que ha colocado a sus servidores.

EN LA AUDIENCIA

En el día de hoy han dado principio los juicios por jurados del actual cuatrimestre, ocupando el banquillo los procesados Isaac y Marcos Ramos Ramos, a quienes el señor Fiscal y la acusación particular a cargo de don Juan Díaz Caneja, imputan de haberse puesto de acuerdo el 18 de diciembre de 1917 en el pueblo de Santoyo, para privar de la vida a su cuñado Timoteo Rodríguez Alonso, al enterarse que había tenido una cuestión con un hermano de dichos procesados, y al efecto, proveyéndose de armas blancas se dirigieron al domicilio del Timoteo y en el portal le acometieron simultáneamente, causándole lesiones que curaron con la deformidad permanente de impedir al lesionado dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Califican el hecho de homicidio en grado de frustración con las agravantes de parentesco y ejecutar el hecho en la morada del ofendido.

La defensa de los procesados, a cargo de D. César Gusano, sostiene que el Timoteo en diferentes ocasiones insultó y amenazó a la familia de los procesados y en la tarde de autos agredió a un hermano y a sus patrocinados que después se entrevistaron con él y sin que hubiese acuerdo ni propósito para privarle de la vida, el Isaac causó las lesiones al Timoteo quien curó sin impedimento para su trabajo habitual, estima que no hay más delito que el de lesiones graves, del que es autor Isaac Ramos con la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La sesión de la mañana de hoy se ha invertido en el interrogatorio de los procesados, dictamen pericial de dos médicos y declaraciones de los testigos

propuestos por el Sr. Fiscal, suspendiéndose el acto a la una y media para continuarlo a las cuatro de la tarde, en la que seguirán examinándose los testigos propuestos por la acusación privada y los de la defensa.

NOTICIAS

En la sesión que mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará la Corporación Municipal, si se reúne suficiente número de señores capitulares, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del señor Gobernador civil de la provincia transcribiendo la del Ilustrísimo señor Director general de Administración por la cual se señala el día 5 de Marzo próximo para la doble subasta del servicio de alumbrado público eléctrico.

Idem del señor Coronel Jefe del cuarto depósito de caballos, sementales destinando una parada de ésta, para la próxima primavera a esta ciudad.

Moción del señor Alcalde relativa a la contratación de un empréstito de seiscientos mil pesetas.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Concesión de sepulturas en el Cementerio general.

Idem de depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos.

Peticiones de exenciones de derechos de combustibles destinados a industrias.

Informes de la Comisión de Policía Rural proponiendo se desestime lo solicitado por varios propietarios respecto a la supresión de una senda de servidumbre pública en las huertas.

Solicitud de licencia de un médico de la Beneficencia municipal.

Extracto de acuerdos del mes de Noviembre.

Disposiciones.

El incansable propagandista R.P. Gerard, de la orden de predicadores que tanto y tanto venía trabajando en pro del sindicalismo católico, ha fallecido en Madrid dejando un gran vacío en la Comunidad a que pertenecía y causando general sentimiento en todos los amantes de la acción social católica por la que trabajó sin igual entusiasmo.

Según nuestras noticias, el entierro celebrado ayer en Madrid, constituyó una sentida manifestación de duelo.

D. E. P. el gran sociólogo y reciba la comunidad de dominicos de esta ciudad nuestro pésame.

Nuestro querido amigo don Tomás del Mazo Andrés, que recientemente ha sido nombrado médico de la Beneficencia municipal, ha reunido esta tarde a las tres, en el Ayuntamiento, a sus compañeros, señores concejales y amigos habiéndoles obsequiado con café, habanos y licores.

Agradeceamos al señor Mazo la atención que ha tenido para con nosotros a la que correspondemos deseando nuevos motivos para felicitarle.

«Comedor Escolar»

Según estaba anunciado, ayer costearon la comida servida en el «Comedor Escolar» los señores de Infante, cuyo acto de caridad realizaron en memoria de su querida madre (q. e. p. d.)

La Junta Directiva agradece estos caritativos rasgos, que constantemente hacen las familias palentinas.

Por el sargento de la Comandancia del puesto de esta capital Lorenzo Ruiz y el guardia Mariano Pérez, han sido detenidos dos sujetos por haber sustraído del ferrocarril cinco docenas de huevos y una caja de relojes.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Isaac Barcenilla, 36.940 pesetas 77 céntimos; doña Teresa Gago, 185'25; don Rafael Peña, 287'56; don Dimas Mange, 204'28; don Emiliano Valderrábano, 185'78; don Luis Nájera, 133,52; don Tarasio Fernández, 31'56; don Lucio González, 17'28; don Teógenes Manuel, 48'84.

Los Ayuntamientos de Castil de Vela, Cisneros y Ventosa de Pisuegra, remiten al señor Gobernador la lista de concejales y mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios en las elecciones de Senadores.

En la mañana de hoy se ha celebrado el sorteo de los reclutas procedentes del reemplazo de 1918, que han de servir en los Cuerpos de Africa.

La alcaldía de Barrueto remite relación nominal de los maestros jubilados y demás pensionistas que han pasado la revista correspondiente al mes de Enero.

En cumplimiento de la reciente disposición dictada por el ministerio de Abastecimientos, el alcalde de Ventosa de Pisuegra, significa al señor Gobernador, que existen en la localidad 148 kilogramos de aceite según el aforo que se ha practicado.

Las Corporaciones municipales de Bascos de Ojeda y Lomas, remiten con destino al «Boletín» el anuncio de los arbitrios extraordinarios acordados para enjugar el déficit del presupuesto.

Con motivo de los juicios orales que han comenzado a verse en la Audiencia ser día de mercado y hallarse concertados los reclutas procedentes del reemplazo de 1918, hoy se ha visto animadísima la capital, que presentaba el aspecto de los días feriados.

El Sindicato Agrícola de Vilamuriel de Cerrato, ha reeligido, para que formen parte de la Junta Directiva, a los señores siguientes:

Presidente, don Eugenio Meneses; vicepresidente, don Justo del Barco; tesorero, don Ezequiel Matia; vicetesorero, don Victoriano Miguel; secretario, don Celestino Fernández; vicesecretario, don Nicasio García; consiliario, don Tomás Rico; vocales, don Angel Ruiz Matias; don Maximino Matia; don Timoteo Tobes; don Rogelio Meneses y don Meses Martín; consejo de vigilancia, don Tomás Seco; don Julio Inclán y don Zacarías Meneses.

La Dirección general de Administración remite al señor Gobernador, testamento del acta negativa de la subasta anunciada en el expresado Centro para el arriendo del contingente de esta provincia.

Por el Sindicato católico-obrero de mineros españoles, sección de Orbo, católico-agricola de Calahorra de Boedo, se envían a la primera autoridad gubernativa de la provincia los estatutos del movimiento de fondos relativos al último ejercicio.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Ante de hacerlos pedid condiciones y prima al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste». Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

CERA ESPECIAL PARA SUELOS Colores: Encarnado, Naranja, Amarillo, Caoba y Nogal. CASA JULIÁN DIEZ

CAJISTAS

Se necesitan en la Imprenta de este periódico, tanto para modulación como para líneas.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

PALENCIA, 4.—No hubieran venido mal es tos endias unas heladas antes de iniciarse el temporal de lluvias reinante. Lo hubieran preferido los labradores. Pero no está mal como está. Agua en febrero dice otro refrán castellano — buen prado y buen centeno.

Los labores invernales siguen realizándose con normalidad.

Los sembrados continúan desarrollándose con pujanza. Tanta, que este año, a pesar de lo húmedo del invierno, apenas hay malas yerbas en los sembrados, pues no las han dejado crecer las buenas.

El mercado semanal celebrado hoy, se ha visto bastante concurrido; habiéndose presentado solo cebada, centeno, avena y yeros, pues de trigo ha sido nula la entrada.

La cotización del trigo en los almacenes fluctúa entre 83 y 84 reales fanega de 92 libras.

Los demás artículos se han pagado como sigue:

Centeno a 63 reales fanega; cebada a 44 y 45 y avena a 33 y 34.

VALLADOLID, 3.—Mercado del Canal.—Unas 80 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy unas 60 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 85'50 reales las 94 libras pesetas 49'43 los 100 kilos.

MEDINA, 3.—El mercado de cereales estuvo desanimadísimo a causa del mal tiempo.

Entraron unas 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 85 reales las 94 libras.

RIOSECO, 3.—Hoy entraron unas 300 fanegas de trigo que se pagaron a 84 reales una.

Tendencia floja y tiempo bueno.

AREVALO, 3.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas, pagándose el trigo a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 73.

Tendencia firme y tiempo lluvioso.

BENAVENTE, 3.—Al detall se paga el trigo a 83 reales las 94 libras pesetas 47'99 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 58 y avena a 40.

Harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos, segundas de todo pan a 60. Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso.

BARCELONA, 3.—Sin operaciones.

Por ferrocarril han llegado 25 vagones de trigo, 11 de harina, 1 de centeno, 5 de avena, 15 de cebada, 1 de arvejones y 1 de maíz.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 5.—Santa Agueda y San Alcino.

REPARTIDORES

Se necesitan dos para este periódico, con buena retribución. Presentarse en el domicilio del propietario, Gil de Fuentes, 22.

“GUARDIAN” ASSURANCE COMPANY LIMITED SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES

Capital social Ptas. 50 millones oro Reservas » 28.690.150

Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y ristorrios » 34.148.500

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA EMILIO M. GAISSERT Ronda San Pedro, 17 Barcelona

Representante general para la provincia de Palencia

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—PALENCIA

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas. Sus contratos son con cláusula de rescisión. Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al Representante en Palencia

D. Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 Enero 1919)

Madrid, 4.

Consejo de ministros

A las cinco en punto de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las ocho y cuarto de la noche.

El conde de Romanones fué el encargado de facilitar la nota de lo tratado a los periodistas.

Preguntado el jefe del Gobierno por un periodista si se habían ocupado de los debates parlamentarios, contestó el conde:

—Acerca de eso no hay más que ir a las Cortes y contestar a todo lo que surja.

La nota oficiosa dice así:

«Se han estudiado las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial, acordando el Gobierno que sin perjuicio de acatar lo que las Cortes, en definitiva, señalen, el ministro de Hacienda se reuna con los representantes de los gremios, para ver si se consigue una fórmula sobre el modo y la cuantía en que hayan de estudiar el imprescindible aumento tributario.

Se han despachado varios expedientes de Fomento y a propuesta del ministro se acordó presentar a las Cortes varios proyectos; uno, sobre la colocación de tuberías para la conducción de líquidos sobre carreteras y ferrocarriles; otro, prorrogando por un año la ley de protección a la industria marítima.

Respecto al reparto de consumos, el consejo teniendo en cuenta que el proyecto del señor González Besada tiene carácter de ley por haber sido dictado en virtud de una autorización y haberse dado cuenta a las Cortes, ha acordado que el ministro presente un proyecto de ley a las Cortes, atendiendo las reclamaciones formuladas en la forma que se estime posible.

También se han acordado varias medidas propuestas por el ministro acerca de la declaración, con hechos comprobados ocurridos en la Aduana de Port-Bou.

Se acordó presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley para celebrar durante el mes de Abril, en París, la exposición de pintura española, que no pudo celebrarse el año pasado a causa de la guerra.

Se despacharon varios expedientes de distintos ministerios y finalmente se acordó el plan parlamentario para la presente semana.

Reunión de parlamentarios

Convocados por el ex-ministro señor Alvarado se reunieron anoche en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores aragoneses.

En primer término trataron de la conveniencia de terminar rápidamente las obras del ferrocarril de Canfranc y nombraron una comisión para que visiten al jefe del Gobierno y le interese este asunto.

Respecto a las Haciendas locales, acordaron esperar las medidas que adopte el Gobierno sobre la aplicación del decreto de Septiembre último.

Por unanimidad se encargó al señor Alvarado para que exprese al Gobierno el criterio de todos, contrario a que se anteponga la discusión del proyecto de autonomía catalana a la del Estatuto municipal.

El proyecto de autonomía

La comisión que entiende en el proyecto de autonomía ha dado a conocer por medio del presidente señor Alcalá Zamora, el estatuto de las provincias Vascongadas que consta de siete artículos.

Lo sustancial de ellas es que pueda restaurarse en la nueva organización el régimen foral, modificándolo como lo crea mejor cada provincia.

Se conservan las atribuciones que hoy tienen, y ejercerán, si quieren las que se concedan a Cataluña.

Se establecen pequeñas variantes, de adaptación local, y en cuanto al uso del vascuence se deja en libertad a cada Diputación.

Se sustituye el concierto por un cupo con base anual, y recurso al Tribunal Supremo, si el agravio es por infracción de ley, o a las Cortes si fuese por variaciones de la riqueza.

Se reconoce a Vizcaya la revisión del Derecho civil especial y la propuesta de un magistrado para la sala respectiva del Supremo.

Se fijan disposiciones transitorias, conservando las Diputaciones y más tarde las juntas u organismos forales, las actuales facultades económico-administrativas que tienen.

Para Navarra se establece un solo artículo, que establece la libertad de reformar su organización foral en forma análoga a lo que en este punto se ha hecho para las provincias vascongadas.

Lo que dice un general

El actual ministro de Marina, general Chacón, ha hecho unas interesantes declaraciones a un redactor de un importante periódico madrileño.

Ha dicho el ministro que nuestra situación geográfica y nuestro porvenir como nación, nos obligan a aumentar la marina para prevenir contingencias.

Entiende el general Chacón que debe seguirse el plan iniciado en 27 de Enero de 1908, dotando a España de nuevos acorazados y cruceros, aunque reconoce que en la actualidad se tropieza con la dificultad de los materiales.

Respecto al personal, opina el ministro que es urgente la ampliación de todas las plantillas de la Armada.

Sobre el desarmen mundial calificó de sueño el general Chacón los intentos que se hacen en este

sentido, basándose en que la humanidad es ambiciosa y necesita las armas para sus conquistas.

Dice Romanones

El jefe del gobierno al recibirnos hoy a los periodistas nos manifestó que el ministro de Hacienda señor Calbetón se encontraba gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

El señor Gimeno—añadió el conde—padece ataques neurálgicos, no pudiendo asistir, por tanto, a la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso.

Después nos anunció el jefe del Gobierno, que mañana saldrá con dirección a Sevilla y Córdoba una Comisión del Instituto de Reformas Sociales, con objeto de estudiar los conflictos allí planteados.

Esta tarde asistiré a primera hora al Congreso, para después ir al Senado a contestar algunas preguntas que han dirigido al Gobierno varios señadores.

Negó el conde que era incierto la noticia de que iba a ser nombrado Senador vitalicio don Alfonso Sala.

Me ha visitado—continuó diciendo—el señor Alcalá Zamora, haciéndome entrega del preámbulo del dictamen sobre el proyecto de autonomía.

Nota de Estado

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota que dice: «El Gobierno italiano ha hecho la declaración de que para la exportación de cáñamo y estopa no se necesitara otro requisito que la previa autorización de Aduanas.

Conflictos sociales

En Alcoy y Valencia continúan en igual estado los conflictos planteados por los obreros de todos los ramos.

El señor Llaneza se encuentra en Asturias con objeto de ver si se llega a un acuerdo con las Compañías.

Un «lunch» en Guerra

Los periodistas fueron obsequiados esta mañana con un «lunch» por el nuevo ministro de la Guerra general Muñoz Cobos.

Un incendio

En las Factorías militares se declaró en la madrugada de hoy un violento incendio que destruyó gran parte del edificio y las ropas allí almacenadas.

Restauran la Monarquía

Un telegrama recibido de Tuy anuncia que en Matra (Portugal), ha sido restaurada la Monarquía habiendo sido vencidas las tropas adictas al Gobierno republicano.

Unión monárquica

Participan de Barcelona que en el domicilio del señor Vidal y Rius, se han reunido muchas personalidades catalanas, habiendo constituido la «Unión monárquica española.»

Se nombró un Comité formado por el señor Sala, Bergadá, Carrat, Figol y otros, para realizar una activa propaganda en pró del engrandecimiento y prosperidad de la patria bajo el régimen monárquico.

Hazañas de unos quintos

De la misma ciudad condal comunican que esta mañana cuando iban por las calles más céntricas un grupo de quintos del reemplazo de 1918, en actitud alborotadora, se acercó a ellos un oficial del Ejército recomendándoles cesaran en esa actitud.

Entonces el compacto grupo silbó al oficial y al intervenir un guardia para calmar los ánimos, fué apaleado, resultando con erosiones de alguna importancia.

Detenidos después algunos sujetos que formaban el grupo, declararon pertenecer a Liga catalanista.

Manifestación ante el Congreso

Esta tarde a las tres comenzaron a llegar comerciantes e industriales de esta Corte, situándose ante el Congreso en pacífica manifestación, para protestar del 20 por 100 de aumento en la contribución.

Fuerzas de Seguridad custodian los alrededores de la Cámara popular, ante el temor de algunos desórdenes.

Cerca de las cuatro ha estado conferenciando una representación de los manifestantes, con los señores Cierva, Anguiano y Mate san, agradeciéndoles en nombre de las clases mercantiles de toda España, la obstrucción que han hecho en el Parlamento contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

CONGRESO

A las 3,30 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el Conde de Romanones y el señor Roselló.

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.

Se pone a discusión la interpección formulada por el señor Barcia sobre los sucesos de Portugal.

La defiende el señor Barcia y afirma que los perturbadores de la vecina república se encuentran en España dirigiendo el movimiento.

El conde de Romanones manifiesta que no necesita el Gobierno excitaciones del señor Barcia para cumplir su deber.

Si la república—añade Romanones—por la libérrima voluntad del pueblo portugués, se cambiara por el régimen monárquico, el Gobierno español se mostraría lo mismo que hoy hace con el régimen republicano.

(Continúa la sesión).

HIPOFOSFITOS: = SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE. ANIMO: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen en paquetes y cajas al con un litro en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

Motor

Se necesita adquirir uno de tres caballos a 240 voltios. Ofertas al director de este periódico, Gil de Fuentes, 22.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicamente por el HIERRO BRAVAIS. 100a Farmacia y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis. ANEMIA

Los Talleres de Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

y la Redacción y Administración

SE TRASLADARAN EN BREVE a las calles de Burgos y Berruguete

JUNTO A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

locales que ocupa el almacén de pescados de D. Leopoldo Ojeda, que instala su almacén en el inmediato de la misma casa

BURGOS, 5 y BERRUGUETE, 1 y 3

Centro de suscripciones,

anuncios y venta de

EL DIARIO PALENTINO

en la librería de D. SANTIAGO RINCÓN, Mayor principal, 48

Toda la correspondencia relacionada tanto con el periódico como con los encargos de imprenta, se dirigirán a nombre del Director Propietario de EL DIARIO PALENTINO, D. JOSÉ ALONSO ALONSO, socio de la disuelta casa "Alonso Hijos".

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfa, mielga, provansa y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de ensambres, montes y prados, de secano o fresco y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I.—Gamaco, V. M.—VALLEADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 pesos nuevos para harina o trigo; al que le interesa, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afianzado.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación. Diríjanse al "Comité" del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante de 19, Madrid.

No comprar loza y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.
Calle Mayor principal, número 58.

AMA DE CRÍA

Maria Garrido Valverde viuda de 80 años de edad desea criar en su casa o en la de los padres; leche de ocho días.

Natural y vecina de Ampudia. 1

VILLATURDE

Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal con el sueldo anual de ochocientos pesetas, que percibirá el agraciado, de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Villaturde 30 de Enero de 1919.—El alcalde, Felipe Martínez.

AMA DE CRÍA

casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Cipriano Díez, Herrón de San Pablo, 11.

Sirvienta

Se desea para matrimonio solo en el pueblo de Santa Cecilia del Acor; Se prefiere que sea de 30 a 40 años.

Informará Remán Martín, en dicho pueblo.

AMA DE CRÍA

Soltera, leche fresca de ocho días desea criar para fuera.

Para informarse, Paseo de los Frailes número 5, Jesús Quintanilla, en Palencia.

AMA DE CRÍA

Viuda, de 27 años de edad, leche de 15 días, desea criar para casa de los padres.

Dirigirse a Teresa Tristán, en Barquería de Campos. 4

Subasta

Para la venta de un solar, situado en esta ciudad, calle de la Escuela, se celebrará el 8 de los corrientes a las doce, en la notaría del licenciado Maso Lizaso, con arreglo al pliego de condiciones, de manifiesto en dicha notaría.

AMA DE CRÍA

Para criar en casa de los padres fuera de esta ciudad.

Informará, Estrada, 8

Se necesita

instalador electricista para la Central de Paredes de Nava. Dirigirse al encargado de la misma don Desiderio León.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICO

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 29 de Montevideo, el 3.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayana. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y ribos (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores telegráficas sin bilas.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

POGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer para criar el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que crezca y se desarrolle con normalidad es necesario que reciba una cantidad adecuada de POGGLANDULINAS.